

Aprobada por el Consejo Académico en la Sesión 286, del 12 de junio de 2007.

ACTA DE LA SESIÓN 284
LUNES 30 DE ABRIL DE 2007
15:00 HORAS
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO

PRESIDENTE: DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO
SECRETARIO: M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO

La Sesión inició a las 15:25 horas.

Informes previos

- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, designó al *Dr. Juan José Ambriz García*, miembro del personal académico de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión número 284.
- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Federico Besserer Alatorre, Jefe del Departamento de Antropología, designó a la *Dra. Margarita Zárate Vidal*, miembro del personal académico de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión número 284.
- Con fecha 23 de abril de 2007, el Dr. Armando Cuauhtémoc Pérez Guerrero Loyola, representante propietario del personal académico del Departamento de Física, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión número 284, por lo que asistiría en su lugar el *Dr. Abel Camacho Quintana*, suplente de esa representación.

1. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 38 miembros.

Los miembros ausentes fueron: Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros, Dr. Federico Besserer Alatorre, Dr. Armando Cuauhtémoc Pérez Guerrero Noyola y Dr. José de Jesús Álvarez Ramírez.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo comentó que esta sesión se había convocado expresamente para instalar al Consejo Académico con la nueva representación y que al haberse pasado la

lista de asistencia prácticamente se estaría dando esta situación. Sin comentarios se aprobó por unanimidad el Orden del Día como se transcribe a continuación.

1. *Lista de asistencia.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Instalación del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al periodo 2007-2009, de acuerdo con lo señalado en el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.*

ACUERDO 284.1

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

3. Instalación del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al periodo 2007-2009, de acuerdo con lo señalado en el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

En este punto, el Presidente del Consejo explicó que el principal trabajo que realizaría este órgano colegiado sería continuar con la puesta en marcha de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad. Agregó que el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades recientemente había aprobado reformas a algunos planes y programas de estudio de licenciaturas, los cuales se enviarán a este Consejo para su armonización. Una de las novedades será la inclusión del conocimiento de las lenguas extranjeras con un alto nivel académico, para que los alumnos cuenten con una herramienta más al término de sus estudios.

Continuó explicando que otro aspecto que se consideraría en estos cambios, establecido en las citadas Políticas, será que los planes de estudio considerarán un 30% de créditos optativos, los cuales podrán cursarse no sólo en otras licenciaturas en la Unidad, en otras unidades e incluso fuera de la Universidad, para el caso del 25% que podrán cursar en instituciones nacionales o del extranjero. Comentó que el Consejo anterior aprobó políticas operativas sobre temas como las tutorías, la movilidad de alumnos, así como el programa para la enseñanza de Lenguas Extranjeras, para que las divisiones tuvieran guías para avanzar en la aplicación de las PODI.

Agregó que otro asunto era la conformación de una comisión permanente que se encargará de coordinar la docencia a nivel de la Unidad, integrada por los secretarios académicos, los coordinadores de docencia y atención a alumnos de las tres divisiones, así como por la Coordinadora de Sistemas Escolares. Esta comisión, dijo, trabajará coordinada y estrechamente con los directores de división y las diferentes coordinaciones administrativas; se tendrán reuniones periódicas, agregó, para atender aspectos relacionados con la docencia y este Consejo podrá conocer los resultados que se vayan teniendo. Finalmente mencionó la posibilidad de tener tres sesiones de trabajo en este trimestre de primavera, en las que se verán asuntos académicos de las divisiones.

Finalmente dio la bienvenida a los nuevos miembros que conformarían el Consejo Académico hasta el año de 2009 y mencionó que esperaba que la experiencia de trabajar en un órgano colegiado fuera fructífera para todos.

NOTA 284.1

Se instaló el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al período 2007-2009, de acuerdo con lo señalado en el artículo 37 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Secretario del Consejo comentó que en adelante las sesiones se programarían en días de la semana subsecuentes, alternando también los horarios matutino y vespertino, con objeto de afectar lo menos posible las actividades de docencia de los miembros de este Consejo. Aclaró que anteriormente se programaban las sesiones preferentemente en viernes, pero eso afectó a determinadas personas que tenían clases ese día.

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la Sesión 284, siendo las 15:35.

Rúbricas

DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO

M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO
SECRETARIO DEL CONSEJO